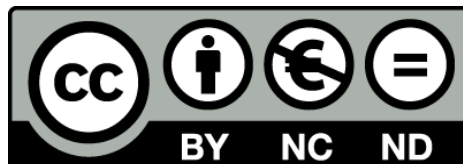




# La construcción española [DE + INFINITIVO] con valor condicional. Un análisis contrastivo con las condicionales inversas del inglés

Daniela Krnetić



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència Reconeixement- NoComercial – SenseObraDerivada 3.0. Espanya de Creative Commons.

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia Reconocimiento - NoComercial – SinObraDerivada 3.0. España de Creative Commons.

This doctoral thesis is licensed under the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0. Spain License.

**Universidad de Barcelona**  
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Filología Hispánica  
Departamento de Filología Inglesa y Alemana

**LA CONSTRUCCIÓN ESPAÑOLA  
[DE + INFINITIVO] CON VALOR CONDICIONAL.  
UN ANÁLISIS CONTRASTIVO CON LAS  
CONDICIONALES INVERSAS DEL INGLÉS**

Tesis doctoral

Directores: Dra. Estrella Montolío Durán y  
Dr. Joseph Hilferty Longanecker

Doctoranda: Daniela Krnetić

En Barcelona, marzo de 2012

## ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS .....	5
0. INTRODUCCIÓN .....	6
0.1. Tema, hipótesis y objetivos de la tesis doctoral .....	7
0.2. Marco teórico .....	8
0.3. Metodología .....	10
0.4. Corpus .....	12
0.5. Organización de la tesis .....	15
1. CONSTRUCCIONES CONDICIONALES EN ESPAÑOL Y EN INGLÉS .....	19
1.0. Introducción .....	20
1.1. Estado de la cuestión .....	21
1.1.1. ¿Cómo definir las construcciones condicionales? .....	21
1.1.2. ¿Qué se ha dicho sobre la condicionalidad <i>versus</i> hipótesis? .....	24
1.1.3. Polémica sobre el tipo de relación entre las dos cláusulas .....	26
1.1.4. ¿Cómo denominar las cláusulas (orden de las cláusulas)? .....	30
1.1.5. ¿Qué aspecto formal tienen las construcciones condicionales? .....	33
1.2. Nexos y locuciones condicionales en español y en inglés .....	33
1.3. Clasificación de las construcciones condicionales en español y en inglés .....	37
1.3.1. Clasificación semántica de las construcciones condicionales directas .....	38
1.3.1.1. Condicionales reales .....	39
1.3.1.2. Condicionales potenciales .....	43
1.3.1.3. Condicionales irreales .....	48
1.3.2. Condicionales indirectas .....	51
1.3.2.1. Condicionales indirectas de cortesía .....	58
1.3.2.2. Condicionales indirectas metalingüísticas y metadiscursivas .....	62
1.3.2.3. Condicionales indirectas procesurales .....	64
1.3.2.4. Condicionales indirectas con apódoxis no asertivas imperativas e interrogativas .....	66

1.3.3. Condicionales no finitas .....	68
1.4. Recapitulación .....	71
1.5. Corpus del Capítulo 1 .....	72
<b>2. CONSTITUYENTES DE LA CONSTRUCCIÓN ESPAÑOLA [DE + INFINITIVO] CON VALOR CONDICIONAL .....</b>	<b>74</b>
2.0. Introducción .....	75
2.1. Construcción no finita [DE + infinitivo]. Perspectiva diacrónica .....	76
2.2. Valor de la preposición DE .....	78
2.3. Infinitivo como forma no finita .....	81
2.3.1. Diferencias entre las formas verbales finitas y las no finitas .....	82
2.3.2. Diferencias entre las tres formas no finitas .....	88
2.3.3. Alternancia entre la forma simple del infinitivo y la compuesta .....	96
2.4. Rasgos prosódicos: pausa y entonación .....	99
2.5. Sujeto de la construcción [DE + infinitivo] .....	101
2.5.1. Tipo de sujeto de la construcción no finita [DE + infinitivo] y la recuperación del sujeto implícito del infinitivo .....	103
2.5.2. Posición de sujeto de la construcción no finita [DE + infinitivo] .....	106
2.6. Posición y naturaleza de la construcción no finita [DE + infinitivo] con valor condicional .....	108
2.7. Recapitulación .....	112
2.8. Corpus del Capítulo 2 .....	116
<b>3. CONSTITUYENTES DE LAS CONDICIONALES INVERSAS DEL INGLÉS .....</b>	<b>121</b>
3.0. Introducción .....	122
3.1. Inversión y condicionales del inglés .....	123
3.2. Condicionales inversas con el verbo modal <i>SHOULD</i> .....	129
3.2.1. Verbo modal <i>SHOULD</i> de las condicionales inversas .....	129
3.2.2. Formas de las condicionales inversas con el verbo modal <i>SHOULD</i> .....	132

<b>3.3. Condicionales inversas con el verbo auxiliar modal WERE (TO) .....</b>	<b>136</b>
<b>3.3.1. Verbo WERE (TO) de las condicionales inversas .....</b>	<b>136</b>
<b>3.3.2. Formas de las condicionales inversas con el verbo WERE (TO) ...</b>	<b>140</b>
<b>3.4. Condicionales inversas con el verbo auxiliar modal HAD .....</b>	<b>142</b>
<b>3.5. La condicional inversa con el subjuntivo WERE con valor contrafactual .....</b>	<b>146</b>
<b>3.6. Recapitulación .....</b>	<b>150</b>
<b>3.7. Corpus del Capítulo 3 .....</b>	<b>153</b>
<b>4. PROPIEDADES SEMÁNTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN NO FINITA ESPAÑOLA [DE + INFINITIVO] .....</b>	<b>159</b>
<b>4.0. Introducción .....</b>	<b>160</b>
<b>4.1. Valores de la construcción española [DE + infinitivo] y su comparación con otras construcciones no finitas .....</b>	<b>161</b>
<b>4.1.1. Valor condicional de la construcción [DE + infinitivo] .....</b>	<b>162</b>
<b>4.1.2. Valor condicional de la construcción [CON + infinitivo] y de la prótasis de gerundio .....</b>	<b>173</b>
<b>4.1.3. Valor causal de las construcciones no finitas [DE + infinitivo] y [CON + infinitivo] y de la cláusula de gerundio .....</b>	<b>182</b>
<b>4.2. Rasgos sintáctico-semánticos diferenciales entre las construcciones no finitas [DE + infinitivo], [CON + infinitivo] y la prótasis de gerundio .....</b>	<b>189</b>
<b>4.2.1. Aspecto .....</b>	<b>190</b>
<b>4.2.2. Valor hipotético <i>versus</i> valor de condición suficiente .....</b>	<b>195</b>
<b>4.3. Restricciones semánticas de la construcción no finita [DE + infinitivo] .....</b>	<b>202</b>
<b>4.3.1. Restricciones semánticas de la construcción española [DE + infinitivo] en contextos genéricos y habituales .....</b>	<b>204</b>
<b>4.3.2. Restricciones semánticas de la construcción española [DE + infinitivo] en condicionales indirectas .....</b>	<b>212</b>
<b>4.4. Recapitulación .....</b>	<b>225</b>
<b>4.5. Corpus del Capítulo 4 .....</b>	<b>226</b>

<b>5. PROPIEDADES SEMÁNTICO-PRAGMÁTICAS DE LAS CONDICIONALES INVERSAS DEL INGLÉS .....</b>	<b>238</b>
5.0. Introducción .....	239
5.1. Valor de incertidumbre de las condicionales inversas del inglés con <i>SHOULD</i> y <i>WERE TO</i> .....	240
5.2. La condicional inversa con el modal <i>SHOULD</i> con valor de cortesía .....	255
5.3. Restricciones semánticas de las condicionales inversas del inglés .....	263
5.3.1. Restricciones semánticas de las condicionales inversas con <i>SHOULD</i> y <i>WERE TO</i> que provienen de su modalidad .....	263
5.3.2. Restricciones semánticas de las condicionales inversas del inglés en contextos genéricos y habituales .....	268
5.3.3. Restricciones semánticas de las condicionales inversas del inglés en condicionales indirectas .....	272
5.3.3.1. Condición indirecta de cortesía .....	274
5.3.3.2. Condición indirecta metalingüística y metadiscursiva .....	275
5.3.3.3. Condición procesural .....	276
5.3.3.4. Condición indirecta con apódoxis no asertiva .....	279
5.4. Recapitulación .....	281
5.5. Corpus del Capítulo 5 .....	284
<b>6. USOS DE LA CONSTRUCCIÓN ESPAÑOLA [DE + infinitivo] CON VALOR CONDICIONAL Y DE LAS CONDICIONALES INVERSAS DEL INGLÉS .....</b>	<b>289</b>
6.0. Introducción .....	290
6.1. Uso en registros escritos .....	292
6.2. Uso en registros hablados .....	308
6.3. Recapitulación .....	311
6.4. Corpus del Capítulo 6 .....	316
<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>322</b>
Anexo .....	331
<b>8. BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>334</b>

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quisiera agradecer a la **Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo** haberme concedido la beca MAE-AECID, dándome de esta manera la oportunidad de realizar la presente tesis doctoral. Especialmente, le debo las gracias a **Dña. Pilar López Quintela** por su sincera e incondicional amabilidad, una eficiencia sin igual y plena responsabilidad a la hora de llevar mi caso de becaria. Igualmente, agradezco de todo corazón a Su Excelencia el cónsul de España en Bosnia y Hercegovina, **Don José Ramón García Hernández**, que mostró interés en mis estudios de postgrado, es más, es la eterna deuda que le reconozco porque, sin su persona, esta tesis no hubiera sido posible en absoluto.

Asimismo, quisiera expresar mi profundo agradecimiento a los brillantes directores de la tesis, a la **Dra. Estrella Montolío Durán** y al **Dr. Joseph Hilferty Longanecker** de la Universidad de Barcelona, por haber aceptado la dirección de este trabajo desde el primer momento y por sus valiosas observaciones y consejos. Los citados dos expertos han favorecido a la vez, sin darse cuenta ellos, mi desarrollo como persona, que iba alcanzando más preparación y madurez a nivel profesional. En ningún caso podría olvidar expresarle el agradecimiento a mi gran amigo **Dr. Joan Carles Fuentes** por la inmensa paciencia y la comprensión, así como por el constante apoyo que me prestó mientras estaba realizando esta idea, que tenía desde hacía tiempo.

Las inexactitudes que puedan aparecer en esta investigación son mi única responsabilidad.

## 0. INTRODUCCIÓN

Las prótasis condicionales de infinitivo van introducidas por una de las preposiciones: DE, CON, SIN o A. Según Mondéjar (1966), Narbona (1990: cap. 6 § 6) y Hernanz (1999: §§ 36.3.4.6), de todas las preposiciones mencionadas, DE es la más frecuente en la expresión de la condicionalidad en español: *De estar por casa sin pantuflas, te resfriarías*. Además de ello, puede denotar causalidad en determinadas condiciones: *De estar por casa sin pantuflas, te resfriaste*. Narbona (1990: cap. 6 § 6) y Montolío (1999: §§ 57.5.1.1) señalan que toda una serie de factores son de importancia a la hora de determinar el valor condicional o causal de la construcción infinitiva **[DE + infinitivo]** por dos motivos. Por un lado, esto se debe a la limitación morfológica de la forma verbal del infinitivo y, por otro, a la polivalencia de la preposición DE. El infinitivo, como forma verbal no finita, tiene carácter incompleto porque presenta restricciones en cuanto a las categorías funcionales: tiempo, modo, persona y número. Por otro lado, la preposición DE es polisémica, de modo que toda la construcción puede adquirir valor hipotético o causal en función de ciertos indicios formales. Pese a ser bastante específica, la construcción **[DE + infinitivo]** ha sido muy poco estudiada en las gramáticas de la lengua española. Teniendo en cuenta que **[DE + infinitivo]** no es una construcción condicional prototípica, nos planteamos realizar un análisis contrastivo con las condicionales inversas del inglés, siendo éstas también estructuras no prototípicas.



## **0.1. Tema, hipótesis y objetivos de la tesis doctoral**

El tema de esta tesis doctoral lo constituyen dos análisis. El primer análisis comprende una descripción de la construcción no finita española **[DE + infinitivo]** con valor condicional y causal, teniendo en cuenta que estos dos valores figuran –en determinadas condiciones– igualmente en la construcción **[CON + infinitivo]** y en la cláusula de gerundio. El segundo es el análisis contrastivo entre la construcción española **[DE + infinitivo]** y las condicionales inversas del inglés cuando la mencionada construcción de infinitivo manifiesta valor condicional.

La hipótesis de la que partimos en la presente investigación es la siguiente: la construcción no finita **[DE + infinitivo]** en español y las condicionales inversas en inglés son más atípicas que las demás estructuras condicionales. La propuesta aquí planteada se asienta en las siguientes particularidades que presenta la construcción **[DE + infinitivo]** cuando forma una cláusula:

- (i) cuando expresa condición, la construcción no finita **[DE + infinitivo]** se caracteriza por un marcado carácter hipotético, por lo que está sometida a más restricciones semánticas que una prótasis prototípica con el nexos **SI**;
- (ii) la construcción española **[DE + infinitivo]** con valor condicional comparte el marcado carácter hipotético con las condicionales inversas del inglés;
- (iii) el uso de la construcción española **[DE + infinitivo]** con valor condicional en registros escritos coincide, en gran parte, con el uso de las condicionales inversas del inglés.

Basándonos en el tema y en la hipótesis, el presente trabajo de investigación tiene establecido como objetivo general examinar la naturaleza y la atipicidad sintáctico-semántica y pragmática de la construcción **[DE + infinitivo]** tanto cuando denota condición como cuando denota causa. A partir de ello, se llega al segundo objetivo, con el que nos proponemos demostrar que dicha construcción española comparte ciertos rasgos semántico-pragmáticos con las condicionales inversas del inglés, en concreto, el carácter hipotético de ambas y su uso en registros escritos.

## **0.2. Marco teórico**

En lo que se refiere al marco teórico, partimos de cuatro ideas:

- (i) **[DE + infinitivo]** tiene todos los rasgos de una construcción gramatical porque comprende una idea y una forma determinadas (Hilferty, 2003);
- (ii) la construcción **[DE + infinitivo]** no es una estructura condicional prototípica;
- (iii) al ser una forma marcada o atípica, dicha construcción cubre menos espacio semántico de expresión condicional (o causal), es decir, tiene significado restringido y, de ahí, el uso restringido;
- (iv) las condicionales inversas del inglés constituyen una estructura atípica para expresar condición y son de uso muy restringido;

Al haber presentado el tema y el objetivo de la investigación, procederemos a exponer qué se ha afirmado hasta el momento sobre la construcción **[DE + infinitivo]** en la gramática. En este punto consideramos relevante señalar que el tema de esta tesis doctoral aborda una parte de la gramática española escasamente investigada, por lo que no podemos disponer de múltiples teorías al respecto. El marco conceptual del presente trabajo se fundamenta básicamente en todos los trabajos tanto de carácter descriptivo como pragmático realizados sobre la construcción española **[DE + infinitivo]** y sobre las condicionales inversas del inglés. Todos ellos han sido de relevancia porque, al disponer de puntos de vista diferentes, hemos podido hacer una contrastación de los mismos. A continuación, se repasarán brevemente los estudios más significativos de las gramáticas española e inglesa que han abordado dichas construcciones.

En primer lugar, hemos de destacar los estudios realizados por Kany (1936, 1939) y por Montolío (1990, 1999). Igualmente, se utilizarán otros trabajos no tan profundos como los que acabamos de nombrar, entre los cuales figuran Narbona (1990) y Hernanz (1999). En lo que concierne a las condicionales del inglés, son de importancia para nuestra investigación los estudios de Biber *et al.* (1999), Declerck y Reed (2001) y de Huddleston y Pullum (2002). Asimismo, conviene resaltar las valiosas aportaciones referente a las condicionales que ofrecieron Iatridou y Embick (1994), Dancygier (1998), Bhatt y Pancheva (2006), tres de los escasos trabajos que profundizan en el ámbito de las condicionales inversas (véanse las referencias completas en la bibliografía al final del trabajo). Todos los estudios anteriormente mencionados representan, en la actualidad, obras de obligada referencia para el estudio de las estructuras condicionales de las lenguas española e inglesa.

### **0.3. Metodología**

La tesis doctoral que presentamos es la continuación de nuestro trabajo de investigación del fin de Máster titulado "*DE + INFINITIVO*" con valor condicional y sus traducciones al inglés, realizado y defendido (septiembre de 2008) en el Departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Madrid. Esta tesis doctoral se sitúa en el marco teórico descrito en el apartado 0.2. Es decir, tiene como objetivo argumentar un original planteamiento del tema a partir de los escasos estudios existentes en la gramática española sobre la construcción **[DE + infinitivo]** y a partir de los resultados ya obtenidos en el trabajo de investigación arriba mencionado. Nos dedicamos igualmente a establecer diferencias entre esta construcción de infinitivo y otras dos prótasis condicionales no finitas: **[CON + infinitivo]** y la prótasis de gerundio. Nos atrevemos a afirmar que éste es el primer trabajo que investiga la contrastación entre la construcción no finita española **[DE + infinitivo]** y las condicionales inversas del inglés, como estructuras condicionales atípicas. Uno de los problemas con el que nos encontramos radica en el hecho de que los resultados obtenidos en esta tesis doctoral no puedan ser contrastados con los que proporcionen otras investigaciones porque, hasta el momento, no hemos encontrado ninguna de este tipo.

Si bien es cierto que las condicionales inversas del inglés no son un equivalente exacto de **[DE + infinitivo]** con valor condicional, somos de la opinión de que dicha construcción española tiene más en común con la inversión condicional del inglés que con la prótasis prototípica con el nexos *IF*. La pregunta que se plantea aquí es la siguiente: **¿De dónde proviene la atipicidad de la construcción condicional [DE + infinitivo] y la de las condicionales inversas con SHOULD, WERE (TO) y HAD del inglés?**

Para responder a esta pregunta de manera razonada y fundamentada y para llevar a cabo el objetivo previamente descrito, la metodología seguida en esta investigación se estructura en diversas etapas. En primer lugar, nos proponemos analizar la naturaleza de la construcción **[DE + infinitivo]** (propiedades sintácticas, semánticas y pragmáticas) con el propósito de averiguar qué particularidades tiene cuando adquiere el valor condicional respecto a la construcción **[CON + infinitivo]** y a la prótasis de gerundio. Después, es preciso estudiar las condicionales inversas del inglés para poder comparar la construcción española con dichas construcciones. Solamente de esta manera es posible poner de manifiesto dos hipótesis que forman el punto de partida de la presente investigación: (i) que las construcciones en cuestión comparten el carácter estrictamente hipotético y (ii) que tienen el uso muy similar en registros formales escritos.

Dado el objeto de estudio, la metodología empleada en la mayor parte de nuestra investigación será de tipo contrastivo, siguiendo la línea de estudio de Whitley (1986 [2002]: § 2):

“Contrastive analysis carries out parallel descriptions of language A and language B, notes similarities and differences, and predicts possible problems that A-speakers will have when they study B and vice versa, or that translators and interpreters may have in rendering A-messages in B and vice versa”.

[‘El análisis contrastivo lleva a cabo descripciones paralelas de la lengua A y la lengua B, observa similitudes y diferencias y predice los posibles problemas que tendrán los hablantes de la lengua A estudiando la lengua B y viceversa, o los problemas que pueden tener los traductores e intérpretes en transmitir el mensaje de la lengua A a la lengua B y viceversa.’]

No obstante, hay de resaltar que, durante los seis capítulos de la tesis doctoral, no nos dedicaremos a predecir y examinar los posibles problemas a los que se enfrentan los hablantes de la lengua A (lengua fuente) –castellano–, en la adquisición y el aprendizaje de la lengua B (lengua meta) –inglés, en este caso–, ni propondremos estrategias con el fin de superar tales problemas. Nos centraremos únicamente en la atipicidad de la construcción española **[DE + infinitivo]**, como una construcción de la lengua A, y en la atipicidad de las condicionales inversas del inglés, que pertenecen a la lengua B, proponiéndonos explicitar sus rasgos similares y diferenciales.

#### **0.4. Corpus**

Con respecto al origen de los datos que figuran en esta tesis, hemos extraído un corpus de estructuras condicionales de fuentes elegidas al azar, que pertenecen, en gran parte, al registro formal escrito, como los siguientes:

- (i) estudios lingüísticos que constan en las referencias bibliográficas;
- (ii) obras literarias;
- (iii) documentos legales oficiales de los órganos como Tribunales de Justicia, Parlamento Europeo, Banco Central Europeo, etc.;
- (iv) textos periodísticos.

El corpus proviene de diferentes autores y de diferentes años para evitar limitarnos únicamente a un tipo de registro (por ejemplo, al registro literario) o a un período de tiempo. De esta manera, hemos podido formar una imagen más completa y menos parcial de las apariciones de las construcciones que estamos estudiando. Cabe señalar que estas fuentes figuran como obras de hablantes

nativos, tanto hispanohablantes como angloparlantes. Además de las fuentes indicadas, manejamos también una serie de ejemplos originales de carácter sencillo, usados para demostrar clara y brevemente una propiedad en concreto que se analiza.

En cuanto a las **obras literarias**, éstas han sido la elección personal de la doctoranda, teniendo en cuenta el estilo empleado en ellas. Hemos incluido las siguientes tres novelas de Gabriel García Márquez –*Cien años de soledad* (1967), *La mala hora* (1999) y *Memoria de mis putas tristes* (2004)– por la belleza del lenguaje utilizado y porque su autor es uno de los escritores preferidos de la doctoranda. Igualmente, figura la novela *El don del águila* (1981) de Carlos Castaneda, así como un conjunto de biografías muy interesante titulado *Divas rebeldes* (2010) de Cristina Morató. Hemos seleccionado también una serie de obras de prosa literaria, que incluye tres novelas de Arturo Pérez-Reverte (*La piel del tambor* (1995), *El maestro de esgrima* (2008) y *El asedio* (2010)), cuatro novelas de la literatura inglesa y norteamericana (*The Bourne Identity* (1980) de Robert Ludlum, *Alias Grace* (1996) de Margaret Atwood, *The Cement Garden* (1978) y *Amsterdam* (1998) de Ian McEwan), así como tres relatos en la lengua inglesa: *A piece of steak* (1909) de Jack London, *The swimmer* (1964) de John Cheever y *The tenth gift* (2008) de Jane Johnson.

Para mostrar el **estilo legislativo**, hemos manejado varios documentos procedentes de los tribunales y los juzgados, Base de Datos de Legislación, Boletín Oficial del Estado, Noticias Jurídicas, Centro de Documentación Judicial, Boletín Diario Oficial de la Unión Europea, así como del Parlamento Europeo y del Banco Central Europeo, dado que los documentos expedidos por los citados órganos utilizan un lenguaje de alta formalidad.

En lo que se refiere al **corpus periodístico**, hemos buscado fuentes que, en su expresión, respetan la norma lingüística. Así, hemos recurrido a las ediciones electrónicas de varios periódicos en español y en inglés. Mencionaremos algunos de ellos puesto que todos aparecen con detalle en el apartado dedicado al corpus específico: *La Vanguardia*, *The New York Times*, *The Federal Reporter*, etc. Hemos elegido también la publicación mensual de la revista *Historia* de la edición de *National Geographic* (de 2010 y 2011) por ser redactada por los profesores y catedráticos hispanos. Otra revista que hemos utilizado es *Spanorama Attitude* del año 2011, de lenguaje menos cuidado que el de *Historia* (*National Geographic*).

Para facilitar el manejo del corpus, hemos decidido prescindir de su presentación habitual (en la que se expone el corpus entero) y, en su lugar, elaborar el corpus específico que se ha utilizado a lo largo de un capítulo determinado, presentado al final del mismo. En el texto, los ejemplos procedentes de tres tipos de fuentes (lenguaje literario, lenguaje jurídico y lenguaje periodístico) se reconocen por las abreviaturas que figuran entre los corchetes (por ejemplo, PRM, 2008: 53), indicando las siglas del autor (PR: Pérez-Reverte), una parte del título de la obra (M: *El maestro de esgrima*), el año de publicación de la obra (2008) junto con la página (53) de la que se ha extraído el ejemplo. Cada una de sus siglas se explicita por separado en el corpus específico, que acompaña a cada uno de los seis capítulos. Tal corpus específico está organizado en función del origen de ejemplos:

(i) Si un ejemplo proviene de los estudios gramaticales (por ejemplo, Montolío, 2000: 154), ofrecemos la presentación abreviada (apellido(s) del autor, año y página en la aparece el ejemplo) porque todas las referencias bibliográficas se describen con detalle en la bibliografía, al final de la tesis.



(ii) Cuando aparece un ejemplo extraído de las obras literarias, entonces ofrecemos la presentación completa: apellido(s) del autor, año de publicación, nombre de la obra, ciudad, editorial y página en la aparece el ejemplo, o apellido(s) del autor, año de publicación de la obra junto con la página de la que se ha extraído el ejemplo indicando que la obra viene en formato PDF.

(iii) En cuanto a los ejemplos procedentes de registros jurídico y periodístico (fuentes encontradas en Internet), proporcionamos la explicación de las siglas anteriormente empleadas en ejemplos de los capítulos, especificando toda información disponible de la fuente consultada: autor, documento o artículo, año, página.

Con el propósito de sistematizar la presentación de ejemplos y facilitar su lectura, a veces hemos recurrido a hacer las mínimas modificaciones de los originales añadiendo los corchetes a la prótasis, señalando a veces las construcciones no finitas que analizamos en negrita o subrayando el predicado de la apódosis, en función de lo que debe destacarse en el texto. En lo que concierne a las traducciones realizadas de español, como lengua A, a inglés, lengua B, y viceversa, hemos procurado conseguir la mayor aproximación al significado del texto original. Todas las traducciones han sido realizadas por la doctoranda.

## **0.5. Organización de la tesis**

Para organizar la tesis doctoral, se han tenido en cuenta las características del fenómeno de estudio: (i) investigación de la construcción no finita **[DE + infinitivo]**, (ii) su contrastación con dos prótasis no finitas y (iii) la contrastación entre la construcción condicional **[DE + infinitivo]** y las condicionales inversas

del inglés). A eso añadiremos la falta de investigaciones sobre este tema. Así, con el fin de conseguir de manera fundamentada los objetivos propuestos, hemos organizado la estructura de la tesis doctoral *Construcción española [DE + infinitivo] con valor condicional. Un análisis contrastivo con las condicionales inversas del inglés* en seis fases, que abarcan fundamentalmente la sintaxis, semántica y la pragmática, que explicaremos a continuación.

En la primera fase exploratoria hemos considerado imprescindible partir de una perspectiva más amplia, introduciendo términos básicos de las estructuras condicionales, que nos serán útiles a lo largo de la investigación. Para tal propósito, en el primer capítulo se realiza un estudio del estado de la cuestión, definiendo las estructuras condicionales, en general, en las lenguas española e inglesa, junto con los tres valores principales: real, potencial y contrafactual.

En la segunda fase se expone una introducción a las formas no finitas del verbo: infinitivo, gerundio y participio pasado. Con este capítulo, empezamos a desarrollar el análisis formal de la construcción española **[DE + infinitivo]**. Primero, se examinan sus constituyentes: la preposición DE y el infinitivo. Después, argumentamos la relevancia que tiene el sujeto en que dicha construcción de infinitivo obtenga el estatus de una cláusula que se encuentra en relación interdependiente con la cláusula a la que acompaña.

El tercer capítulo aborda el tema de las propiedades formales de las condicionales inversas del inglés. Nos centraremos, principalmente, en el verbo modal *SHOULD* y en los verbos auxiliares modales *WERE TO* y *HAD* porque son ellos los que les proporcionan a las condicionales inversas un significado atípico. Al analizar las propiedades estructurales de la construcción **[DE +**

**infinitivo]** de la lengua A y de las condicionales inversas de la lengua B pondremos de manifiesto de dónde proviene su atipicidad. Con este capítulo, damos por finalizado el estudio sintáctico.

Con el cuarto capítulo empieza el análisis semántico, que acabará en el capítulo quinto. Así, en el cuarto capítulo se describen de modo exhaustivo las propiedades lógico-semánticas de la construcción **[DE + infinitivo]** cuando ésta adquiere dos valores (condicional y causal), contrastándolas con las propiedades de otras dos construcciones no finitas: **[CON + infinitivo]** y la cláusula de gerundio. Aunque las tres cláusulas no finitas puedan expresar condicionalidad o causalidad bajo condiciones determinadas, demostraremos que no son equivalentes. Además de concretar contextos condicionales adecuados para el uso de la construcción **[DE + infinitivo]**, esta parte de trabajo analiza sus restricciones semánticas observadas en contextos de condicionales indirectas, por un lado, y en contextos genéricos y habituales, por otro.

En el quinto capítulo examinaremos, siguiendo la misma línea metodológica del capítulo anterior, las peculiaridades semánticas de las condicionales inversas del inglés. A través de un análisis contrastivo, ponemos de manifiesto las propiedades semánticas de las mencionadas estructuras comparándolas con los resultados obtenidos sobre la construcción española **[DE + infinitivo]** y también explicamos sus restricciones. Es cómo justificaremos nuestra hipótesis de que las construcciones en cuestión comparten un marcado carácter hipotético, que condiciona su uso adecuado a nivel semántico-pragmático.

En el último, sexto, capítulo se analizan las propiedades pragmático-funcionales de la construcción española **[DE + infinitivo]** con valor condicional empleada en registros escritos. De forma simultánea, se lleva a cabo el análisis contrastivo sobre el uso de dicha construcción y el de las condicionales inversas del inglés en los mismos registros. De esta manera intentamos justificar nuestra propuesta de que la construcción de infinitivo española y las condicionales inversas con *SHOULD*, *WERE (TO)* y *HAD* muestran el uso muy similar en registros escritos, sobre todo en aquéllos de carácter formal.

La presente tesis doctoral finaliza con la formulación de las conclusiones de los análisis realizados, que abarcan la naturaleza y la atipicidad de la construcción **[DE + infinitivo]**, su marcado carácter hipotético y el uso en registros escritos. Al contrastar la construcción condicional española **[DE + infinitivo]** con las condicionales inversas del inglés a dos niveles, lógico-semántico y pragmático-funcional, nos ayudará a averiguar los rasgos comunes y diferenciales entre estas construcciones, así como demostrar su atipicidad. Así, en las conclusiones se argumenta, partiendo de lo previamente examinado, qué son las propiedades que la construcción de infinitivo de la lengua A comparte con las condicionales inversas de la lengua B. Ha de subrayarse que la investigación no queda cerrada con nuestra tesis, sino que apunta hacia varias vías de un estudio futuro sobre el tema.